

San Jacinto, 23 de julio del 2019

RESOLUCION

N°113/19

ACTA N° 14/19

VISTO: Asunto tratado en Sesión Extraordinaria del Concejo en cuanto a seguir readecuando y haciendo mantenimientos de diferentes Locales pertenecientes al Municipio, se estimó un gastos de \$ 12.000,00 para esos arreglos.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y que es necesario seguir readecuando esos Locales y comprando materiales para diferentes arreglos y pinturas, se avaló el gasto de hasta \$ 12.000,00

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 10.279,00 presentado por Barraca Color y Construcción por concepto de mantenimiento y reparaciones en Locales que pertenecen al Municipio.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


ALLISON DESAF


MARÍA JULIANA
CONSEJAL

